

Quito, 8 de marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
TRANSBORJABSA S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía TRANSBORJABSA S.A. y en cumplimiento a la función que me designa el Art. 321 de la Ley de compañías, cúmpleme informar que he revisado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión no presenta observaciones significativas que afecten los resultados de la compañía:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo:

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas

Durante el período revisado la empresa ha mantenido los libros de actas de juntas de accionistas por lo que se está cumpliendo con las disposiciones legales.

Los libros de actas, de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

2. Procedimientos de Control Interno

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en los movimientos realizados en este período de vigencia de la compañía. Este sistema de seguridad necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia, los mismos que se han llevado a efecto en forma razonable.

3. Registros Legales y Contables

La Compañía TRANSBORJABSA S.A. durante el año 2012, no ha tenido movimientos ni registros contables debido a que su constitución se realizó en el mes de diciembre del año 2012..

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2012, la compañía se encuentra en pleno proceso de afianzamiento.

Se determina que la compañía ha cumplido con los requisitos en información contable, financiera y legal de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y demás organismos reguladores.

He recibido la colaboración por parte de la administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa TRANSBORJABSA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lino Toledo Guadalupe". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a hand-drawn oval shape.

Lino Toledo Guadalupe
COMISARIO